

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Bogotá, 11 de mayo de 2023

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

Informamos que hemos recibido desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, traslado mediante oficio número 2023-580-005654-1 del 29 de marzo de 2023, la solicitud anónima número 2023-313-002348-2 del 22 de febrero del 2023, mediante la cual se solicita al Ministerio de Agricultura analizar la situación de liberación de 2,3,7,8-tetrachlorodibenzo-p-dioxin", en grandes cantidades, en Palestine, Ohio en Estados Unidos.y suspender completamente la importación de granos, semillas, frutas, verduras, tubérculos y cualquier alimento producido en Estados Unidos.

De acuerdo a la solicitud y por considerarse por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como competencia del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, se realiza traslado a esta Entidad de la solicitud.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSDf ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

Respuesta:

Informamos que hemos tomado atenta nota de lo expuesto por el peticionario, y se ha iniciado un proceso de revisión de la situación que sucedió en los Estados Unidos de América, y se procedió con consulta a dicho país sobre la situación y las acciones desarrollada por ellos frente a la misma.

Una vez culminado el proceso de revisión y de considerarse necesarias se implementarán acciones respecto al tema.

Cordialmente,



WILKIEN ANTONIO RAMIREZ ESPINOSA

Subgerente

Subgerencia de Protección Fronteriza

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

RE: [External Email]Consulta

Guzman, Roberto - MRP-APHIS <roberto.guzman@usda.gov>

Para: Wilkien Antonio Ramírez Espinosa

Vie 12/05/2023 11:42 AM

CC: Subgerencia de Protección Fronteriza; Mckim, Jeromy - MRP-APHIS <je

Estimado Wilkien

En la pagina web de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) esta toda la información en relación al incidente de derrame de químicos en Palestine Ohio ocurrido en Febrero 3 de 2023. Ahí están todos los reportes de acciones de emergencia, eliminación de residuos y monitoreo diario de agua y suelos. Si necesitan más información por favor dejenos saber.

<https://www.epa.gov/east-palestine-oh-train-derailment/daily-updates>

Cordial saludo

Roberto Guzman
Veterinary Officer, SPS Specialist
USDA APHIS IS
United States Embassy
Bogota, Colombia
Address: Cra. 45 # 24B-27
Tel. 57-601-2754572 / 2752147
Cell. 57-3106975283
roberto.guzman@usda.gov

From: Wilkien Antonio Ramírez Espinosa <wilkien.ramirez@ica.gov.co>
Sent: Thursday, May 11, 2023 12:29 PM
To: Guzman, Roberto - MRP-APHIS <roberto.guzman@usda.gov>
Cc: Subgerencia de Protección Fronteriza <subgerencia.frontera@ica.gov.co>
Subject: [External Email]Consulta

[External Email]

If this message comes from an **unexpected sender** or references a **vague/unexpected topic**;

Use caution before clicking links or opening attachments.

Please send any concerns or suspicious messages to: Spam.Abuse@usda.gov

Doctor Guzmán, cordial saludo.

Le informamos que hemos recibido comunicación de un usuario de forma anónima preocupado por un incidente generado por la posible liberación de 2,3,7,8-tetrachlorodibenzo-p-dioxin, en Palestine, Ohio en Estados Unidos de América, y según lo manifiesta el mismo, se están presentando contaminaciones al aire y agua de varios ríos importantes, estos empleados por los agricultores en procesos de cultivo, por lo anterior, y con el fin de atender la solicitud de fondo solicitamos de su colaboración en lo posible compartiendo con nosotros información sobre la situación presentada y de las acciones tomadas por las

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	2023-580-005654-1
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	11 de mayo de 2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	<p>Informamos que hemos tomado atenta nota de lo expuesto por el peticionario, y se ha iniciado un proceso de revisión de la situación que sucedió en los Estados Unidos de América, y se procedió con consulta a dicho país sobre la situación y las acciones desarrollada por ellos frente a la misma.</p> <p>Una vez culminado el proceso de revisión y de considerarse necesarias se implementarán acciones respecto al tema.</p>
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Wilkien Antonio Ramírez Espinosa – Subgerente de Protección Fronteriza

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy 12 de mayo del 2023 a las 9:30 am por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 18 de mayo del año 2023 a las 24 horas

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

María Fernanda Martínez Muñoz
Grupo Atención Al Ciudadano



N°. Radicado : 2023-580-005654-1 Folios: 1
Fecha : 29/03/2023 15:07:02 Anexos : 1
Destino: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
Origen: 580-DIDTPS
Asunto: Denuncia

Bogotá, D.C.

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

gerencia@ica.gov.co

Bogotá D.C.

ASUNTO: *Denuncia*

De manera cordial, remitimos denuncia anónima con radicado No. 2023-313-00248-2, en el cual informa "...Hace unos días ocurrió un grave incidente ecológico donde se liberó (entre otras) una muy peligrosa toxina llamada (en inglés) "2,3,7,8-tetrachlorodibenzo-p-dioxin", en grandes cantidades, en Palestine, Ohio en Estados Unidos. Según los reportes disponibles, esta toxina está contaminando el aire y el agua de varios ríos importantes en varios estados que los agricultores usan para sus cultivos. Dado que Colombia importa comida desde Estados Unidos, solicito respetuosamente al ministerio de agricultura analice esta situación y suspenda completamente la importación de granos, semillas, frutas, verduras, tubérculos y cualquier alimento producido en Estados Unidos...".

Por considerar que se trata de un asunto relacionado con las funciones del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, damos traslado de este para lo de su competencia de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente.

Nelson Enrique Lozano Castro

Director (E)

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA

Anexo(s): 1,

Número de folios: 1

CSV: 183bc25a-271f-43d4-8284-54500cdb310f

Este documento ha sido firmado electrónicamente y puede ser verificado mediante el código CSV

aquí: <https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/soaint-sgd-web-ciudadanos>

Elaboró: Alejandro Zambrano Velandia

Aprobó: Nelson Enrique Lozano Castro



Radicado 2023-313-002348-2

Fecha del documento: miércoles 22 febrero de 2023

Señores:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

MADR

Asunto: Denuncia

Tipo Respuesta: Dirección de notificación

Buen Día. Hace unos días ocurrió un grave incidente ecológico donde se liberó (entre otras) una muy peligrosa toxina llamada (en inglés) "2,3,7,8-tetrachlorodibenzo-p-dioxin" , en grandes cantidades, en Palestine, Ohio en Estados Unidos.

Según los reportes disponibles, esta toxina está contaminando el aire y el agua de varios ríos importantes en varios estados que los agricultores usan para sus cultivos.

Dado que Colombia importa comida desde Estados Unidos, solicito respetuosamente al ministerio de agricultura analice esta situación y suspenda completamente la importación de granos, semillas, frutas, verduras, tubérculos y cualquier alimento producido en Estados Unidos.

(Anexo documento con más detalles)

PD: Anexo Archivo Dioxin_FallOut

Atentamente,

USUARIO ANONIMO

C.C. 11111111.

C. Electrónico:

Dirección: DIRECCION ANONIMA

COLOMBIA - D.C. - Bogota

Consulte el estado de su radicado en la dirección <https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/frontend-pqrs/#/finder>